A10/2020

universidad de león

Comité de Empresa
Personal Laboral de Administración y Servicios

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
VIDEOCONFERENCIA
16 de DICIEMBRE de 2020

ASISTENTES	
CCOO	
LUDY VILA FIDALGO	13:00
ALFONSO FRONTAURA GALÁN	13:00-14:00
LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	13:00-14:45
ENRIQUE RAMOS GARCÍA	13:00
Mª MAR GONZÁLEZ RAMOS	13:00
UGT	
JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	13:00
RAÚL LÓPEZ SANTOS	13:00
NIEVES FELIZ TRUCHERO	13:00
TERESA DONIS CAÑÓN	13:00-14:45
AITUL	
CARLOS VICENTE RUBIO	13:00
CSIF	
CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ	13:00
FERNANDO FRANCO VILLADANGOS (DS)	13:00
STELE	
ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN	13:00
ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS)	13:00

AUSENTES
EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ
JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)
OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS)
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ (DS)

NOTAS
DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.

2.- Plazas para transformaciones.

3.- Informes y asuntos varios.

4.- Ruegos y preguntas.

COMITÉ DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE LEÓN

Se inicia la sesión a las 13:00 h. por videoconferencia el día 16 de diciembre de 2020.

1. Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.

Se aprueban por asentimiento el acta del día 12 de noviembre.

2. Plazas para transformaciones.

En la última MGN se acordó iniciar en 2021 un proceso de estudio de las funciones de varias plazas de la RPT para ver si eran susceptibles de transformación al grupo superior. La determinación de dichas plazas quedó un tanto abierta a negociación con la Gerencia, motivo por el que se trae este punto al Comité para determinar cuáles son las plazas que entendemos deberían ser las primeras en valorarse.

Luzdivina indica que ha pedido un listado de los grupos III ordenados por antigüedad para pedir que se empiece por ese orden. En laboratorios está el problema de las áreas ya que en el mismo departamento tienen funciones

diferentes, debería valorarse al menos una plaza por departamento siempre que exista personal fijo.

Cristina indica que en la biblioteca hay personas con mucha antigüedad aunque no se llevan mucho tiempo entre ellas y podría estudiarse incluirse más.

Raúl indica que por qué se limita esta propuesta al grupo III cuando hay compañeros del grupo II con tanta o más antigüedad.

Nieves no está de acuerdo en qué la antigüedad sea el único criterio, sino que hay que tener en cuenta también las funciones.

Teresa Donis está de acuerdo con Nieves.

Alfonso deberíamos establecer un procedimiento para todas las plazas no por sectores.

Cristina indica que está de acuerdo con lo de Nieves, que entiende que Luzdivina no indica sólo antigüedad.

Alejandro dice que la Gerente indicó que se harían estudios de funciones, por ejemplo en la biblioteca solo tres plazas.

Carlos expresa que daría prioridad a la antigüedad por encima de las funciones.

José Carlos indica que cree que se tiene que tener en cuenta las funciones porque podemos proponer solo plazas que no cumplan las tareas o funciones mínimas y perdamos las transformaciones o las retrasemos.

Alvaro indica que se analicen cuantas más plazas mejor con posibilidad de éxito.

Fernando está de acuerdo con Luzdivina, todos los trabajadores pueden promocionar, es una decisión política.

Después de un amplio debate se acuerda lo siguiente por unanimidad:

Proponer comenzar el estudio por las siguientes plazas, que debe concluir analizando todas, que por antigüedad en el grupo y los objetivos acordados en la mesa, cumplen los requisitos:

Biblioteca:

- Mediateca
- Adquisiciones
- Proceso Técnico
- Publicaciones periódicas
- Archivo
- Técnicos de Centro

Laboratorios de departamentos:

- Uno por área.

Servicios:

- Calidad
- Servicio de deportes
- Prensa

Además, y a mayores de este estudio, el Comité considera que todos los trabajadores fijos deben tener la oportunidad de transformarse en su puesto de trabajo trascurrido un cierto periodo razonable, de modo similar a como se hace en las universidades de la Comunidad y al derecho básico a la promoción profesional. Entendemos que todos los puestos pueden redefinirse añadiéndoles funciones de superior categoría que mejoren la calidad del servicio prestado y permitan esta promoción del personal.

3. Informes y asuntos varios.

Sobre los escritos de salida y entrada nuevos desde el pleno anterior.

Salidas 11 y 12, entradas 29 a 32 del 2020.

Sobre el Intercambio de Vacaciones se acordó con la Junta de Personal no acudir a una reunión con los vicerrectores y los presidentes de los órganos de representación del PDI, entendemos desde ambos órganos que este es un tema del PAS y corresponde a los órganos de representación del PAS la negociación.

Luzdivina informa sobre lo tratado en informes del rector en Consejo de Gobierno.

Sobre las transformaciones del SIC se analizó la propuesta recibida de la Gerencia, y se acordó informar de dos aspectos formales (error en la denominación de las plazas y la forma de proceder en la creación y amortización de las mimas) por si se podrían ajustar más a la realidad de los procesos previos, e indicar expresamente el desacuerdo con los aspectos relacionados con el baremo en los puntos 5 y 6 de la misma dado que el baremo debe ser acordado y estamos aún en ese proceso.

Se informa de los escritos de MFMN.

Se informa de que la Analítica este año ha sido más reducida, y así se trasladó por Luzdivina en Consejo de Gobierno.

Sobre la contratación de 5 plazas de convenio colectivo para temas COVID sin contar con el Comité se acuerda pedir aclaraciones al respecto.

COMITÉ DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE LEÓN

4. Ruegos y preguntas.

Carlos Vicente Rubio comenta que ha tenido conocimiento de la incorporación de una persona para trabajar en el Campus de Ponferrada, en tareas relacionadas con el Área de Comunicación, lo que transmite al Comité para que esté informado, y para que se informe sobre el procedimiento que se ha empleado, ya que no hay bolsa de empleo para ese tipo de cometidos. También expresa su interés por conocer qué tipo de contrato o vinculación se ha establecido entre esa persona o empresa y la Universidad de León.

A las 15:05 h. se levanta la sesión.

COMITÉ DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE LEÓN

Vº Bº Presidenta del Comité.

Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.

El Secretario del Comité.

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.